

**ACTA N° 707 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MARTES 07 DE MARZO DE 2023)**

---

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:55 horas del martes 07 de marzo de 2023, se inicia la Sesión N° 707 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Galvez Palma, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernandez Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

**TABLA**

- 1. APROBACIÓN ACTA N°704 ORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°707 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:55 horas del día martes 07 de marzo de 2023.

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla y a solicitud del Sr. Gobernador Regional, el Sr. Francisco Barros, funcionario de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, realiza una breve inducción a los (as) Sres. (as) Consejeros respecto al nuevo sistema de votación implementado en el salón del Consejo.

**1. APROBACIÓN ACTA N°704 ORDINARIA.**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°704 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

## ACUERDO N°7.174

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 704, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.**

## 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

### COMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio.

El Sr. Consejero Valderrama, informa respecto de la reunión realizada el día jueves 02 de febrero, oportunidad en que la Sra. Lorena Cuevas Directora Ejecutiva de la Corporación O'Higgins CREA informó sobre la gestión de dicha corporación, conforme a las siguientes temáticas:

- Ejecución Plan de Trabajo noviembre 2022.
- Líneas de Acción.
- Ejes estratégicos (Fomento, Articulación, Promoción, Estudios e Innovación).
- Resumen de Actividades 2022.
- Resultados Consulta de Evaluación y Proyección.
- Ejecución Presupuestaria a enero 2023.
- "Escuela En Red": Formación en Gestión Comercial para Emprendedores Creativos. (26 sesiones y 28 participantes).
- PROGRAMA CRECE MÚSICA (30 Participantes de las tres provincias de la Región. 20 sesiones de clases en formato semi presencial).
- Creando Diálogos (36 programas de 50 propuestos).
- Encuentro Regional de Economía Creativa.
- Lo que Viene.
- Estado Financiero Corporación O'Higgins CREA.
- Presupuesto Ejecutado vs Proyectado.

Presupuesto ejecutado al 31.01.2023			
Operacional	\$	204.922.176	53%
Personal	\$	183.964.491	47%
TOTAL	\$	388.886.667	100%

Presupuesto proyectado al 31.05.2023			
Operacional	\$	322.614.910	54%
Personal	\$	273.588.546	46%
TOTAL	\$	596.203.456	100%

A continuación, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

### ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONVOCAR A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA EL MES DE MARZO, A OBJETO DE ANALIZAR EL CONVENIO VIGENTE Y PLAN DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN O'HIGGINS CREA.

Por último, señala que la Directora Ejecutiva de la Corporación, indicó que subirá a la página web lo antes posible toda la información para que los Sres. Consejeros puedan verla, pero durante el mes de febrero se contactó con él y le comentó que por una serie de arreglos operacionales que están haciendo en sus instalaciones, no lo han

efectuado y por este motivo se retraso este tema, pero harán los esfuerzos para cumplir con este compromiso, lo que será comunicado.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que no aparece reflejado en la minuta dentro de las cosas que se solicitó y que se tenía que ver que en la próxima reunión de Comisión, la División de Fomento debía enviar los antecedentes respecto a cómo fue el traspaso de estas platas, es decir, revisar el convenio que hay con la corporación, cuales son las cosas que si se han cumplido y cubierto, de acuerdo a lo que se acreditó en su momento versus la real ejecución de ésta. Imagina que esto se verá en la Comisión que se va a aprobar mediante este acuerdo, pero aún así a través de la Secretaría del Consejo, no se les ha entregado la información que solicitaron ese día en la reunión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Cultura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.175**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE CONVOCAR A UNA REUNION DURANTE MARZO DEL PTE., A OBJETO DE REVISAR EL CONVENIO VIGENTE Y PLAN DE TRABAJO ACTUAL DE LA CORPORACION O'HIGGINS CREA.**

#### **COMISIÓN AGRICULTURA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Agricultura.

El Sr. Consejero Contreras, informa sobre la reunión realizada el día de hoy, ocasión en la que se abordaron los siguientes temas:

- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA APOYO COMPRA DE AGUA AL EMBALSE CONVENTO VIEJO ENTRE LA SEREMI DE AGRICULTURA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL Y GOBIERNO REGIONAL".
- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO "MAQUINARIA ADAPTADA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS".

Sobre el primer punto indica que el Seremi de Agricultura informó que las aguas fueron canceladas en el mes de febrero, lo que fue ratificado por el Gerente de la Concesionaria Convento Viejo, no obstante, la Comisión solicitó los documentos de acreditación de dicho pago, lo que será enviado por correo electrónico.

En cuanto al segundo punto, señala que en la reunión de comisión anterior, realizada el día 24 de enero, se pidió dar a conocer las propuestas que habían por parte de la Subsecretaría, señalando en ese momento la Sra. Leonor Díaz, que éstas no se adaptaban al propósito o prioridad por parte del Gobierno Regional, que era poder ver la posibilidad de que la administración la manejaran las municipalidades y el propósito de la reunión del día de hoy, era para que la Subsecretaría a solicitud del Sr. Juan Soto, presentaran una propuesta basada en los argumentos que en su momento entregó la Sra. Leonor, pero lamentablemente hoy no llegaron con ninguna propuesta, por lo tanto, en otras palabras, siguen esperando una solución a esta problemática y en este sentido la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO COMISIÓN**

**SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REFERIDO A SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, CON EL FIN DE AGILIZAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO MAQUINARIA ADAPTADA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS.**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que este tema tiene una larga data. Inicialmente la Subsecretaría de Agricultura les presentó un proyecto de

M\$6.000.000.- para administrar esta maquinaria, en la cual se incorporaba la compra de más maquinarias para más comunas, con una duración de 4 años, donde se pretendía contratar un ejército para administrar todo este proceso, lo que les pareció caro, sobre todo que este proyecto no es del Gobierno Regional, sino que una responsabilidad del Ministerio de Agricultura, por lo tanto, solicitaron rebajarlo y les presentaron un proyecto de M\$1.500.000.- y el último proyecto que llegó, fue entre quinientos y seiscientos millones de pesos, que incorpora gastos que no les parece que deba asumir el Gobierno Regional, entre los cuales estaba la contratación de 3 ejecutivos para administrar este proyecto, que sumaban más de M\$130.000.- con sueldos superiores a tres millones de pesos en algunos casos y en otros un poco menos, lo que no les pareció financiar algo que le corresponde al Ministerio y por sobre todo, personal para administrar algo que además estaba reflejado en la contratación de una empresa que iba a administrar esto.

Por otro lado, señala que han conversado con el Alcalde de Marchigüe, ya que se ha reactivado la Asociación de Municipios Rurales y tiene entendido que ellos solicitaron a la Subsecretaría la posibilidad de traspasar estas maquinarias a los municipios o la administración de esta maquinaria, lo que le parece adecuado, porque son los municipios los que conocen a cada uno de los agricultores de su comuna y los Prodesales conocen cada una de las necesidades de su comuna, más que lo que tiene que ver la Subsecretaría desde Santiago y como Gobierno Regional les han señalado que están dispuestos a financiar la contratación de choferes, petróleo, traslado, mantención y el uso de esas maquinarias puntualmente, para hacer el trabajo para el cual fueron compradas, pero no están dispuestos para estar financiando un equipo para la administración de eso, en circunstancias que lo pueden hacer perfectamente los municipios. Porque la idea es ser eficientes y eficaces en los gastos.

Por lo anterior, solicita a la comisión que converse con la Asociación de Municipios Rurales, porque le parece que es lógico que quienes la administren, sean los que las van a usar, porque en cada comuna los Prodesales conocen a los agricultores que necesitan la maquinaria, si son pequeños, medianos o grandes empresarios y si se justifica o no que le estén subvencionando el uso de maquinaria.

El Sr. Consejero Ethit, indica que mantiene lo que dijo en el Plenario de la última semana de enero, cuando analizaron la propuesta. Una de las primeras precisiones que hicieron inmediatamente y que le llamo la atención, fue lo de este verdadero servicio público que se esta creando a través de un convenio temporal, en que hay una experiencia anterior de 3 años por el uso de estas maquinarias.

Agrega que la Seremi de Agricultura es el servicio que tiene más funcionarios desplegados en la Región, sumando al SAG, INDAP y los funcionarios que trabajan en la Seremi. Además la experiencia que tienen los Prodesales en el conocimiento del territorio y en la interacción con los agricultores, cree que tienen aparataje de sobra para poder ahorrar una gran cantidad de costos que estaban considerados solamente en personal, por lo tanto, lo mantiene.

Hoy no recibieron una propuesta e imagina que en el futuro llegará, porque mientras tanto las maquinarias siguen detenidas y los agricultores siguen esperando que esas maquinarias ingresen a sus campos a prestar un servicio que durante muchos años fue una solución tremenda, especialmente para los agricultores de la Provincia de Cardenal Caro.

Comenta que este proyecto estaba considerado inicialmente para el secano costero, Cardenal Caro incluido y le parece que solamente tomaba Peralillo y el día de hoy, se han sumado otras comunas producto de que están consideradas como zonas de rezago, pero considera que la propuesta no es acorde a la realidad de lo que necesitan en la región.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que dentro de las cosas que se plantearon en la Comisión, se señaló que no habían llegado las propuestas a las comisiones, pero aclara que los Consejeros no las pueden analizar, porque votan y sancionan en base a la propuesta del Sr. Gobernador, entonces tampoco les corresponde hoy día ver, pero si en cierto modo, mediar, no obstante le preocupa lo que pasará si las maquinarias no son entregadas en comodato a los municipios, que pasa si éstas quedan dentro del servicio por ejemplo, ¿el Gobierno Regional podría hacer una transferencia como lo han hecho otras veces?.

Comenta que en la reunión de Comisión manifestó su molestia primero, entendiendo que el Consejo necesita que esto avance, porque los agricultores los llaman solicitándoles que esto así sea y son agricultores que necesitan utilizar la maquinaria, no es gente que tenga fondos y que hoy día este tratando de pasar gato por liebre, entonces es por esos agricultores que han estado luchando por este propósito.

También le dijo al representante de la Secretaría, don Rene Machuca, que los Consejeros no iban a financiar pequeñas Seremías para que puedan funcionar estas maquinarias, en vista de lo que el Sr. Gobernador ha transmitido, pero les complica el tiempo, porque éste sigue pasando. Se vienen siembras importantes de cereales y no están los tiempos hoy día a nivel país y menos para los agricultores pequeños estar desembolsando plata, aún cuando Indap tenga créditos blandos y otras cosas. Hoy día es un tema que hay que aterrizar.

Entiende y comparte mucho lo que el Sr. Gobernador propone, en relación a que no son maquinarias que le pertenezcan a esta región, y por supuesto que el Ministerio tiene que hacerse cargo, pero hoy día el Consejo está llamado a ponerle el cascabel al gato para poder ser unos mediadores en que esto suceda, porque finalmente los que se ven en perjudicados son los agricultores de la región. Agradece la Comisión y la información entregada por la Sra. Leonor, pero sin duda necesitan comenzar a ver cosas prácticas, porque finalmente el campo no espera y esta región el año pasado ya tuvo un déficit importante de siembra de trigo, entonces no pueden seguir precarizando más a los pequeños agricultores, agradece la buena disposición, pero hay que zanjar este tema de una vez por todas, porque o si no pasará otro año más, y otro año en agricultura puede ser perder un campo completo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera de quien es la maquinaria, porque no es del Gobierno Regional, no es un proyecto nuestro, sino que es un proyecto que administra Agricultura, cree que la Sra. Consejera Tamara Monroy tiene toda la razón respecto a su preocupación, pero el Gobierno Regional no es quien tiene que solucionar el problema, porque si llega una propuesta concreta y aterrizada, la pondrá inmediatamente en conocimiento de la Comisión de Agricultura para que la revise, pero si le parece tal como ya lo ha señalado, que van a estar financiando equipos paralelos, sin ninguna justificación, claramente no lo va a financiar y para solucionarle el problema ágil y rápido, significa que el Gobierno Regional tiene que financiar lo que le pida Agricultura, no lo hará, porque no es su responsabilidad.

Todos los Ministerios son responsables de sus respectivas carteras, lo que siempre hace el Gobierno Regional es agilizar, adelantar o complementar los recursos que tienen los ministerios correspondientes, por eso financian cosas en Salud, MOP, Educación y en distintas áreas, pero no es que la responsabilidad de la educación, salud, agricultura y de la minería, sea nuestra, lo que nosotros hacemos es colaborar para que efectivamente sucedan las cosas, pero no pueden suceder a la fuerza y a cualquier costo.

Si llega una propuesta la enviará rápidamente, la conversará y no tiene ningún problema en facilitar eso, pero no significa que va a financiar algo que no le parece.

El Sr. Consejero Toro, en primer lugar, manifiesta que respalda lo planteado por el Sr. Gobernador.

En segundo lugar, indica que es extraño que los Ministerios que deben de preocuparse del tema estén menos preocupados que el Consejo, o sea aquí debiera haber una preocupación mayor, sobre todo si ellos hicieron una inversión tan importante y que significa tanto beneficio para los agricultores, entonces que el propio Ministerio no tenga esta preocupación, es complejo.

En el Consejo pasado recuerda que había varios Consejeros que cuando llegaban propuestas consultaban por el aporte del Ministerio, dejando ver con ello que la responsabilidad no es del Consejo Regional, sino que, de esos Ministerios, porque el Consejo colabora, pero no es responsable de eso, lo que no se puede perder de vista.

Por último, reitera que apoya la propuesta del Sr. Gobernador al 100%.

El Sr. Consejero Contreras, indica que esta de acuerdo con lo planteado por el Sr. Consejero Toro, en lo referido a que es una responsabilidad del Ministerio y que están menos preocupados que el Consejo Regional, pero lamentablemente los Consejeros de Colchagua y Cardenal Caro son portavoces de una comunidad y son representantes de una zona agrícola 100%, entonces tienen una preocupación constante con las preguntas que les hacen en el territorio y por supuesto que desean que esto llegue a buen término.

Si bien es cierto la propuesta que tiene el Gobierno Regional es válida y por supuesto que la respaldan, porque tampoco quieren que se convierta en un abuso, un proyecto que es un beneficio. Tienen que llegar a las comunidades, pero lo que quieren es justamente tener ese nexo con los Alcaldes y la última vez que el Gobierno Regional se reunió con ellos, la Comisión de Agricultura no estuvo presente, ni ningún Consejero, entonces es muy difícil que se puedan enterar de la apreciación que tienen como Asociación de Alcaldes de comunas rurales con esta propuesta y basándose en la preocupación de la Comisión, por eso se tomo la decisión de pedir una audiencia al

Subsecretario, para que algunos Consejeros acompañen a la Comisión de Agricultura junto con algunos funcionarios del Gobierno Regional y algunos Alcaldes, para llegar a un término positivo y recoger esa propuesta de los Alcaldes y saber realmente si ellos se quieren hacer cargo de esto, porque según esto, es como trabajarán.

Comenta que tiene considerado coordinar algunas reuniones de la Comisión y una de ellas será para recibir y escuchar a los Alcaldes de la Asociación de Municipios Rurales junto con el Gobierno Regional y después de eso ver si continúan más allá, porque así como esperaron que el Subsecretario enviará una propuesta y no envió nada, entonces ahí también quedan en el aire, sin saber si siguen avanzando o no, entonces de pronto si saben que tienen que tener una conversación con aquellos alcaldes y también con el Subsecretario, por cuanto considera que en esa línea manejarán la Comisión de Agricultura.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, insiste en que este un problema del Ministerio de Agricultura y se pregunta porque esta cartera no financia estos M\$500.000.-, M\$600.000.-, M\$1.500.000.- o M\$6.000.000.- en circunstancias de que tienen un presupuesto gigantesco y con un ejército de gente, si ellos son los responsables de llevar adelante este proyecto, no es responsabilidad del Gobierno Regional, no obstante entiende la preocupación de la Comisión de Agricultura y de todos los Consejeros, pero la pregunta que se hace es ¿Por qué tienen esa maquinaria botada? ¿Por qué no la hacen funcionar? ¿Por qué no derivan financiamiento de su presupuesto a eso?, porque sería muy distinto que nos dijeran que les falta tanto, pero no lo hacen, sino que piden muchos recursos para hacer lo que ellos quieren. Entonces es distinta la propuesta.

El Sr. Consejero Ramírez, indica que en la Sesión Ordinaria 704 abordaron este tema, reunión en la que reflejó su sentimiento de frustración producto de los tiempos que llevan discutiendo esto -cuando efectivamente tal como lo han verbalizado sus colegas anteriormente- hay un grupo de personas importantes dentro de la Región, que son los pequeños agricultores, que son los que están sufriendo por no tener la capacidad al menos de tomar estas decisiones, que muy bien ha quedado claro acá que depende directamente del Ministerio, entonces cuando el Sr. Gobernador se pregunta, ¿porque el Ministerio a veces demuestra menos interés que este cuerpo colegiado? quizás es porque no es prioridad para ellos, y un poco él hizo mención en ese plenario, haciendo un llamado a la complicidad del Ministerio de Agricultura y también del Estado con nuestros agricultores.

Por otro lado le consulta al Sr. Gobernador, si los Alcaldes de la Asociación de Municipios Rurales están dispuestos y tendrán los recursos necesarios para poder llevar a cabo esta iniciativa, de poder manipular y poder administrar estas maquinarias y si no, desde ahí quizás levantar algún proyecto para ir en ayuda de los municipios, porque muy bien como lo señaló el Sr. Gobernador Regional, ellos son los que constantemente trabajan con las comunidades, las organizaciones, especialmente con programas por ejemplo como Prodesal, entre otros, que conocen muy bien la realidad local.

Insiste en hacer un llamado a la complicidad del Ministerio, la complicidad del Estado con un gremio tan importante como son los pequeños agricultores y obviamente respalda totalmente la propuesta del Sr. Gobernador.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, insiste en que el Consejo siempre ha estado dispuesto a apoyar a la agricultura, desde el hecho que el año pasado invirtieron M\$270.000.- en agua y que a lo mejor, si hubieran puesto esa plata en otras cosas, habrían tenido el mismo rendimiento, pero estuvo un año paralizada en el Ministerio del Interior, sin ser cancelada donde correspondía, teniendo que presionar Convento Viejo de tal forma, de llegar a decir, que le iban a cortar el agua a todos los regantes, porque además hubo que conversar con los canalistas para que permitieran el uso del agua a otros agricultores, estando en riesgo de que se secan los cultivos. Entonces fue super complejo.

El Consejo ha financiado agua, comprado forraje, han financiado muchos proyectos de agricultura y siempre están dispuestos, pero que sean eficientes y eficaces, porque le están haciendo el trabajo más encima, le están financiando algo que les corresponde a ellos. Con una respuesta muy tardía, indolente con respecto a lo que tienen que ser su preocupación, porque su preocupación tiene que ser los agricultores y no lo están haciendo, entonces porque el Gobierno Regional tiene que hacerse cargo de todo.

Entiende que la lista de espera en salud es de miles de personas, pero el Gobierno Regional no puede hacerse cargo de toda esa lista de espera, pueden ayudar en distintas

cosas. Están ayudando en educación, en minería y en todas las áreas, pero como corresponde... no son responsables de esta situación, entonces hay que asumir lo que les corresponde y ellos tendrán que asumir su responsabilidad, pero están acostumbrados a que el Consejo le resuelva sus problemas, por lo tanto, cuando lo hacen se hacen responsables de la situación, es como si nosotros fuéramos responsables de que esa maquinaria esté parada y no es así. Porque tal vez si les entregarán esa maquinaria al Gobierno Regional, a lo mejor ya estarían trabajando mucho más que como la están administrando ellos.

Agricultura lleva un año con la maquinaria parada, sin hacer ningún esfuerzo por desviar recursos o reorganizar recursos para poder tenerlas en ejecución.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que evidentemente pareciera que este es un mal proyecto y lo que están analizando no es un proyecto, sino que tiene que ver con nada en el fondo, porque no están analizando el tema, cree que el tema de la agricultura es un tema bien serio y que hay que tratarlo con bastante responsabilidad, considera que es importante ver el tema global, porque están preocupados de algunas máquinas que son de un proyecto de la ONU al parecer y estima que deberían estar en otros temas.

Cree que este es un mal proyecto, que no ha llegado a esta mesa y no lo pueden analizar, por lo tanto, deberían dejarlo ahí y avanzar, dejando claro toda la disposición del Consejo Regional y del Sr. Gobernador para apoyar la agricultura y en ese sentido si es necesario a lo mejor contratar un par de maquinarias, un proyecto FNDR de nosotros y resuelven el problema.

Insiste en que es un mal proyecto presentado, por lo tanto, como no esta sometido a discusión, deberían acotarse a ese tema y lo que le preocupa es que se aproveche esta instancia política por un sector u otro para sacar alguna ventaja respecto del gobierno y eso es lo que le complica un poco, pero no quiere llevar el tema más allá, por cuanto como se esta discutiendo un tema de un proyecto en sí, propone dejar este tema para que se pueda avanzar.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta su preocupación por la poca inversión que tuvieron en Agricultura el año pasado, porque aparte de la inversión que se hiciera para los SIRSD-s y la inversión que hicieron para los agricultores antes de que llegara al Consejo con la compra del agua, en este Consejo no ha habido una inversión tan importante en el tema agrícola y en ello no solamente se refiere a los pequeños agricultores, sino que en el global de la región, por lo tanto, invita a que en este nuevo año trabajen en proyectos nuevos que consideren el tema de las maquinarias que está en proceso, dejando por el momento que conversen las actores que tienen que hablar, pero si cree que tienen una muy buena oportunidad como Comisión de Agricultura y el Sr. Gobernador, para hacer proyectos que lleven la tranquilidad que merecen los agricultores, porque nuestra región es agrícola y tienen que dar cuenta de ello en la inversión.

Por último manifiesta que proporcionalmente la inversión del año pasado en Agricultura fue ínfima y esa es su preocupación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que aparte del proyecto de cambio climático no hay ningún otro proyecto de agricultura que no haya presentado, todos los proyectos que han llegado han sido presentados al Consejo Regional en todas las carteras, por lo tanto, si no hay inversión en agricultura, es porque efectivamente este sector no ha sabido presentar los proyectos y declara su absoluta desconfianza al manejo de estos recursos, porque si el Gobierno Regional les financia algo y lo vienen a rendir después de un año, señala que no tiene ninguna gana de poder trabajar con ellos en esas condiciones y si cambia su actitud, forma de trabajar y siendo más ejecutivos, estará encantado.

Comenta que tiene una muy buena relación con los pequeños agricultores y como Gobierno Regional les interesa y preocupa protegerlos, pero depende del Ministerio correspondiente.

El Sr. Consejero Silva, señala que este año en agricultura se les presentan días muy difíciles, sobre todo en la parte uvera, porque realmente no hay compra de uva de vino. Al respecto ha conversado con algunos pequeños agricultores y se ve una situación muy difícil, este año ni siquiera se han hecho muchos packing porque no habrá exportación como otros años, por eso que tendrán bastante tiempo y necesidad de trabajar en la parte agrícola para ir en ayuda de estos pequeños agricultores que realmente están muy preocupados de su situación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. El que es aprobado por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con 17 votos a favor y 4 abstenciones de los Sres. Consejeros, Mauricio Valderrama, Sr. Presidente, Alex Ramirez y Mario Gálvez.

#### **ACUERDO N°7.176**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A UNA AUDIENCIA CON EL SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, A OBJETO DE AGILIZAR LOS PROCESOS RESPECTIVOS, REFERIDOS AL PROYECTO DE LAS MAQUINARIAS AGRICOLAS ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMATICO EN LA REGION DE O'HIGGINS.**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, para que informe sobre propuestas relacionadas a la Comisión Social.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que llegaron dos propuestas, fechadas el 27 de enero, dado que febrero se sesiono solo la primera semana y los funcionarios del Consejo tuvieron su feriado legal, junto al Secretario Ejecutivo se adoptó la decisión de pasar las propuesta directo al pleno del presente día.

Una de las propuestas corresponde al Programa de Mejoramiento IRAL, recordando que esto viene desde el nivel central, el Consejo Regional solo es consultivo, no vinculante, así como también el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional del 2023. Dado al apremio, el Sr. Gobernador ha solicitado a través del Secretario, pasar directo al pleno, manifestando no tener ningún inconveniente para ello.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agrega que estos no son recursos regionales, solicitando la anuencia para que la Sra. Pamela Caro, pueda explicar el detalle de las propuestas, pidiendo las disculpas de no haber pasado estos en Comisión, entendiendo la premura y reiterando que estos no son recursos regionales y la idea es poder aprobar estos programas lo antes posible.

La Sra. Pamela Caro, Jefa Regional SUBDERE, informa que la propuesta corresponde a la distribución que es tradicional de todos los años, del Programa de Mejoramiento Urbano, Programa Mejoramiento de Barrios, que es lo que todos los años SUBDERE pasa para ratificación del CORE y hacer la distribución.

En el programa de Mejoramiento Urbano son M\$ 2.900.000.- aproximadamente y en el Programa de Mejoramiento de Barrios PMB, son M\$ 1.045.000.- El detalle de esta propuesta, será entregado por el Sr. Luis Yáñez.

El Sr. Luis Yáñez, a modo de introducción, indica que tanto el PMU como el PMB, corresponden a recursos de SUBDERE, el año pasado el PMU fueron M\$ 9.000.000.- con aportes de la SUBDERE y el PMB M\$ 7.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

### **Información General (2022)**

PMU – Emergencia M\$ 9.000.000

PMU – Tradicional M\$ 866.407

PMU Programa de Mejoramiento Urbano

PMB M\$ 7.000.000

PMB – Tradicional M\$ 543.415

PMB Programa de Mejoramiento de Barrios

PMB y PMU – Recursos SUBDERE y Selección por SUBDERE

PMB Y PMU Tradicional – Recursos SUBDERE y Selección CORE



## SUBDERE informa recursos 2023

PMU Tradicional M\$ 2.904.613 Incremento 235%  
 PMB Tradicional M\$ 1.045.932 Incremento 92%

- PMU: Obras de Infraestructura pública y equipamiento comunal
- PMB: Obras de Agua Potable y/o alcantarillado Sanitario

### Propuesta de distribución 2023

#### PMU TRADICIONAL

M\$ 2.904.613

1. Se distribuye a las 33 comunas
  2. Según índice de pobreza comunal (CASEN 2020)
- Postulación a través de plataforma de proyectos SUBDERE [Subdereenlinea.gov.cl](http://Subdereenlinea.gov.cl)

	COMUNAS	Tasa de pobreza INGRESOS CASEN 2020	Porcentaje (%)	Distribución IRAL 2023
1	CHEPICA	0,139	3,79	110.051.602
2	CHIMBARONGO	0,107	2,90	84.317.043
3	CODEGUA	0,130	3,54	102.774.855
4	COINCO	0,132	3,59	104.155.757
5	COLTAUCO	0,111	3,02	87.656.492
6	DOÑIHUE	0,091	2,48	72.148.999
7	GRANEROS	0,103	2,80	81.200.452
8	LA ESTRELLA	0,075	2,05	59.429.919
9	LAS CABRAS	0,111	3,03	87.917.532
10	LITUECHE	0,122	3,31	96.198.667
11	LOLOL	0,144	3,91	113.529.401
12	MACHALI	0,070	1,89	54.973.924
13	MALLOA	0,118	3,22	93.472.787
14	MARCHIGUE	0,108	2,94	85.508.401
15	MOSTAZAL	0,127	3,46	100.605.167
16	NANCAGUA	0,127	3,46	100.365.740
17	NAVIDAD	0,144	3,91	113.522.831
18	OLIVAR	0,110	2,98	86.679.046
19	PALMILLA	0,101	2,74	79.576.010
20	PAREDONES	0,136	3,69	107.083.262
21	PERALILLO	0,114	3,10	89.948.682
22	PEUMO	0,092	2,50	72.620.120
23	PICHIDEGUA	0,116	3,14	91.229.793
24	PICHILEMU	0,108	2,93	85.142.802
25	PLACILLA	0,126	3,44	99.839.564
26	PUMANQUE	0,130	3,53	102.614.759
27	QUINTA DE TILCOCO	0,131	3,55	103.249.404
28	RANCAGUA	0,089	2,42	70.371.078
29	RENGO	0,105	2,86	83.041.569
30	REQUINOA	0,105	2,85	82.724.440
31	SAN FERNANDO	0,089	2,43	70.440.426
32	SAN VICENTE	0,091	2,47	71.785.303
33	SANTA CRUZ	0,077	2,08	60.437.175
	<b>TOTAL</b>	<b>3,678</b>	<b>100,00</b>	<b>2.904.613.000</b>

### Propuesta de distribución 2023

#### PMB TRADICIONAL

M\$ 1.045.932

- Proyectos que cumplan con las características técnicas
- Proyectos para Obras de Agua Potable y/o alcantarillado Sanitario con algún grado de avance.

Comuna	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto	Estado al 03-03-2023
CODEGUA	Obra	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL, CAMBIO DE BOMBA EN POZO PROFUNDO Y ESTACIÓN DE RELEVACIÓN PARA APR MIRAFLORES, COMUNA DE CODEGUA.	196.563.934	Observado URS	6102220701-C	
DOÑIHUE	Obra	EXTENSIÓN MATRIZ AGUA POTABLE Y COLECTOR AGUAS SERVIDAS CALLE ESCARPIN	72.029.456	Elegible	6105220701-C	
LOLOL	Obra	CONSTRUCCION POZO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, COMUNA DE LOLOL	193.124.201	Observado URS	6304220701-C	
PICHIDEGUA	Obra	ESTANQUE ACUMULADOR AGUA POTABLE PSR SANTA AMELIA, COMUNA DE PICHIDEGUA	38.910.322	Elegible	6113220702-C	
CHÉPICA	Obra	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA VILLA ÁREAS VERDES, COMUNA DE CHÉPICA.	200.950.098	Elegible	6302220703-C	Elegible por 261.340.563 Se elimina del presente listado
MALLOA	Obra	MEJORAMIENTO PTAS LICEO PORTEZUELO	178.884.647	En Corrección Municipal	6109210707-C	
CODEGUA	Obra	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SANITARIO VILLA ESTANCILLA	10.059.963	Aprobado	6102190701-C [FET]-1	Ya financiado, se debe eliminar del listado
PLACILLA	Obra	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEMETRIA Y CONTROL PARA DOS SSRS, COMUNA DE PLACILLA.	155.409.379	Elegible	6308220702-C	
Totales			1.045.932.000			

Propuesta PMB IRAL 2023 Modificada al 3 marzo 2023						
Comuna	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto	Observación URS
CODEGUA	Obra	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL, CAMBIO DE BOMBA EN POZO PROFUNDO Y ESTACIÓN DE RELEVACIÓN PARA APR MIRAFLORES, COMUNA DE CODEGUA.	196.563.934	Observado URS	6102220701-C	OK
DOÑIHUE	Obra	EXTENSIÓN MATRIZ AGUA POTABLE Y COLECTOR AGUAS SERVIDAS CALLE ESCARPIN	72.029.456	Elegible	6105220701-C	Ok
LOLOL	Obra	CONSTRUCCION POZO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, COMUNA DE LOLOL	193.124.201	Observado URS	6304220701-C	Ok
PICHIDEGUA	Obra	ESTANQUE ACUMULADOR AGUA POTABLE PSR SANTA AMELIA, COMUNA DE PICHIDEGUA	38.910.322	Elegible	6113220702-C	Ok
MACHALÍ	Obra	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR CHACAYES, COMUNA DE MACHALÍ	123.222.269	Elegible	6108220701-C	Se incorpora
SANTA CRUZ	Obra	EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE CALLEIÓN LOS POZOS" SECTOR QUINAHUE	66.000.000	En Creación Municipal	No tiene	Se incorpora
MALLOA	Obra	MEJORAMIENTO PTAS LICEO PORTEZUELO	200.672.439	En Corrección Municipal	6109210707-C	Sube monto
PLACILLA	Obra	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEMETRIA Y CONTROL PARA DOS SSRS, COMUNA DE PLACILLA.	155.409.379	Elegible	6308220702-C	
Totales			1.045.932.000			

La Sra. Consejera Tamara Monroy, consulta respecto a los PMB, respecto de los ingresados al monto presentado, indicando si queda en una suerte de lista de espera en caso de que alguno se aprueba o alcance la calificación para poder ingresar, o simplemente esto es lo que se va a trabajar en el 2023 y si esto sucediera, ese proyecto elegible de no estar en este listado, pasa al 2024?

En segundo lugar, consulta en relación al PMU, indica que viendo el listado, se menciona que el filtro se hace de acuerdo al CASEN, pero ve en el listado que La Estrella aparece en el número 8, Litueche en el número 10, Marchigue en el 14, por lo tanto, pide saber si es esa la priorización de cuando se ejecutaran los proyectos o simplemente es porque hubo un filtro y quedaron los montos.

El Sr. Luís Yáñez, responde en primer lugar lo referido a la consulta de los PMU, indicando que lo que se está presentando hoy es solamente los PMU tradicional, monto que corresponde a M\$ 2.900.000.- que esta fijo, cualquier otro proyecto PMU que se desarrolle en el transcurso del año, pasara al PMU normal, denominado emergencia, donde el año pasado fueron financiados alrededor de M\$.9.000.000.- y este año debiese ser un monto similar, agregando que el numero correlativo que aparece es solo para dar un orden, no tienen prioridad, cada municipio sabrá cual es el monto que se le tiene asignado y con ese monto podrán realizar un proyecto de infraestructura pública, proyectos que de acuerdo a la normativa, se deben formular este año, teniendo un plazo para postularse y para que queden elegibles; por lo tanto son recursos que deben ser traspasados este año, pudiéndose ejecutar el año siguiente.

Respecto a la consulta relacionada con el PMB, indica que es prácticamente lo mismo, en el sentido que cualquier otro proyecto PMB que no esté en este listado, ira al PMB común y corriente, financiados a medida que existe disponibilidad presupuestaria. Los presentados en el presente listado, son los que tienen asegurado el monto y son proyectos que se irán desarrollando durante el año, indicando que estos ya tienen un cierto nivel de creación y de avance, es por eso que el listado es un poco más seguro. En la eventualidad que alguno de estos proyectos por alguna condición no pueda llegar

a su etapa de elegibilidad, se debe reasignar el monto automáticamente a otro proyecto de la región, para lo cual se deberá pasar por un nuevo acuerdo del CORE.

El Sr. Consejero Gálvez, se refiere a la diferencia en el incremento de los montos, dado que el PMU tiene un incremento del 200% bastante marcado, más que el PMB, por lo que consulta cual es la razón de ello. En segundo lugar, se refiere a los recursos del PMU, indicando que estos regularmente los municipios casi siempre terminan presentando casi los mismos proyectos, lo que hace que se esté llenándose con máquinas de ejercicios, plazas activas, siendo esto muy bonito, pero a su juicio, siente que muchas veces se hacen los proyectos casi por cumplir o para tener obras, indicando que de acuerdo a su experiencia, el objetivo de la SUBDERE, va dirigido justamente a resolver problemas que dicen relación con mayor fuerza a la dotación de agua potable y alcantarillado, dado que en la región aún hay mucho pendiente; como por ejemplo localidades en Doñihue, Rengo, donde las familias no saben cómo hacer para que se extienda la red de agua potable y estos mecanismos como el PMB es fundamental para ello. Por lo tanto, consulta porque se destinan más recursos para el PMU y no para el PMB.

El Sr. Luís Yáñez, responde que esto tiene que ver básicamente por demanda, es decir que para los municipios es mucho más fácil formular un proyecto PMU que un proyecto PMB, ya que este último técnicamente tiene otros requerimientos y que además necesita la aprobación de otros organismos técnicos, por ejemplo los proyectos de agua potable en la zona urbana necesita el visto bueno o aprobación de ESSBIO y si es en el área rural de la DOH o del departamento APR de ESSBIO, esto considera tiempos, plazos y actividades técnicas más complejas.

Por otro lado, informa que el PMU también tuvo un incremento en su valor de proyecto, tradicionalmente hasta el año pasado estos podían llegar hasta \$ 75.000.000.- hoy toma el valor de 2.500 UTM, es decir \$ 154.000.000.-

La Sra. Consejera Cristina Marchant, consulta si el aumento de este año en el PMU es para financiar más obras o es porque se está arrastrando obras que quedaron botadas porque las empresas quebraron, ya que hay paraderos, calles, tendido y es una vergüenza ya que la gente no quiere explicaciones llevan un año y medio sin poder ejecutar cree que un 60% de los proyectos en general de la región; por lo tanto la pregunta es, si esos recursos están llamados a poder parchar y hacer nuevas licitaciones para terminar los proyectos?. Por otro lado, consulta si los municipios con estos PMU están financiando lomos de toro, porque es impresionante la cantidad de lomos de toro que hay en las comunas, sin más en San Fernando, a dos cuadras de urgencia de los Hospital de la calle principal de acceso, hay un lomo de toro y si se conoce el reglamento de tránsito, no puede haber uno en ese lugar, dado que es una vía de emergencia, por tanto manifiesta su preocupación por que se estandarizan los proyectos para dar el gusto, ya que cree que algunos son como una moda.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera que la SUBDERE financia proyectos que presenta cada uno de los municipios, este es un proceso descentralizado, acá no se decide que se hace en las comunas, sino que se quiere es que cada municipio decida qué es lo que quiere y depende de éste y de su concejo de como desarrolla cada una de sus comunas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, aprovecha la presencia de SUBDERE, para señalar que en muchas ocasiones en donde se ha estado en Comisión de Infraestructura o Social, donde se ve casetas sanitarias, donde se ve proyectos de gran envergadura, que son más difíciles de ejecutar por los municipios y se acompaña a éstos justamente a las instancias donde se deben sacar las observaciones para sacar el rate, preocupa el hecho que tengan tan poco equipo humano para poder gestionar y muchas veces municipios alejados como es el de La Estrella, como Navidad, donde hoy se ha podido sacar proyectos emblemáticos, pero durante años no se pudo y además son zonas de rezago; por lo tanto, solicita a SUBDERE, independientemente del Acuerdo CORE que hoy solicitan y que por supuesto quien habla aprobará, que posibilidad hay de acompañar efectivamente a los municipios pequeños, ya que en temas sanitarios, este Gobierno Regional ha puesto muchos recursos y se necesita que las comunas avancen, ya que hay comunas que no tienen agua potable, lugares aislados que no tienen alcantarillado y no tienen para cuando tener, justamente porque los equipos no tienen la capacidad técnica para poder sacar adelante estos proyectos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta referida a PMU y al PMB, para lo que pide a los y las Consejeros, voten. Las propuestas son aprobadas por unanimidad.

**ACUERDO N°7.177**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA TRADICIONAL DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL, CORRESPONDIENTE A LA 1° Y 2° CUOTA, PARA EL AÑO 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$2.904.613.000.-, FONDOS SECTORIALES DE SUBDERE, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:**

**PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PMU TRADICIONAL 2023**

(En base al índice de pobreza comunal CASEN 2020)

	COMUNAS	Tasa de pobreza INGRESOS CASEN 2020	Porcentaje (%)	Distribución IRAL 2023
1	CHEPICA	0,139	3,79	110.051.602
2	CHIMBARONGO	0,107	2,90	84.317.043
3	CODEGUA	0,130	3,54	102.774.855
4	COINCO	0,132	3,59	104.155.757
5	COLTAUCO	0,111	3,02	87.656.492
6	DOÑIHUE	0,091	2,48	72.148.999
7	GRANEROS	0,103	2,80	81.200.452
8	LA ESTRELLA	0,075	2,05	59.429.919
9	LAS CABRAS	0,111	3,03	87.917.532
10	LITUECHE	0,122	3,31	96.198.667
11	LOLOL	0,144	3,91	113.529.401
12	MACHALI	0,070	1,89	54.973.924
13	MALLOA	0,118	3,22	93.472.787
14	MARCHIGUE	0,108	2,94	85.508.401
15	MOSTAZAL	0,127	3,46	100.605.167
16	NANCAGUA	0,127	3,46	100.365.740
17	NAVIDAD	0,144	3,91	113.522.831
18	OLIVAR	0,110	2,98	86.679.046
19	PALMILLA	0,101	2,74	79.576.010
20	PAREDONES	0,136	3,69	107.083.262
21	PERALILLO	0,114	3,10	89.948.682

22	PEUMO	0,092	2,50	72.620.120
23	PICHIDEGUA	0,116	3,14	91.229.793
24	PICHILEMU	0,108	2,93	85.142.802
25	PLACILLA	0,126	3,44	99.839.564
26	PUMANQUE	0,130	3,53	102.614.759
27	QUINTA DE TILCOCO	0,131	3,55	103.249.404
28	RANCAGUA	0,089	2,42	70.371.078
29	RENGO	0,105	2,86	83.041.569
30	REQUINOA	0,105	2,85	82.724.440
31	SAN FERNANDO	0,089	2,43	70.440.426
32	SAN VICENTE	0,091	2,47	71.785.303
33	SANTA CRUZ	0,077	2,08	60.437.175
	<b>TOTAL</b>	<b>3,678</b>	<b>100,00</b>	<b>2.904.613.000</b>

#### ACUERDO N°7.178

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, REFERIDA A LA DISTRIBUCION DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) AÑO 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.054.932.000.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DE LA SUBDERE, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION E INICIATIVAS:**

Año Creación	Comuna	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)
2022	CODEGUA	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL, CAMBIO DE BOMBA EN POZO PROFUNDO Y ESTACIÓN DE RELEVACIÓN PARA APR MIRAFLORES, COMUNA DE CODEGUA.	196.563.934
2022	DOÑIHUE	EXTENSIÓN MATRIZ AGUA POTABLE Y COLECTOR AGUAS SERVIDAS CALLE ESCARPIN	72.029.456
2022	LOLOL	CONSTRUCCION POZO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, COMUNA DE LOLOL	193.124.201
2022	PICHIDEGUA	ESTANQUE ACUMULADOR AGUA POTABLE PSR SANTA AMELIA, COMUNA DE PICHIDEGUA	38.910.322
2021	MACHALÍ	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR CHACAYES, COMUNA DE MACHALÍ	123.222.269
2023	SANTA CRUZ	EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE CALLEJÓN LOS POZOS" SECTOR QUINAHUE	66.000.000
2021	MALLOA	MEJORAMIENTO PTAS LICEO PORTEZUELO	200.672.439
2022	PLACILLA	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEMETRIA Y CONTROL PARA DOS SSRS, COMUNA DE PLACILLA.	155.409.379
		Totales	<b>1.045.932.000</b>

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

El Sr. Consejero Contreras, solicita moción para asistir a Subsecretaría de Agricultura, dentro de la presente semana, pidiendo que a esta asistan al menos dos representantes por bancada, como también la Sra. Jefa de Planificación del GORE, haciendo además extensiva la invitación al representante de los Alcaldes.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita moción para el día 15 de marzo, para ver tema Casetas Sanitarias, solicitada por la Sra. Consejera Monroy, en la comuna de Navidad.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, complementa la solicitud de moción, indicando que en la comuna de Navidad el 15 de marzo, indicando que esta es para ver Casetas Sanitarias de la comuna, que cuenta con Acuerdo CORE del año 2019, por un monto que esta desajustado y que además no se han cumplido con los compromisos adquiridos en Comisión con la comunidad, esto lo informa, ya que ha recibido correo de la comunidad afectada, ha sido analizado el tema con la Presidenta de la Comisión Social, por lo que se necesita convocar a ESSBIO y también al municipio.

Por otro lado, informa que se solicita moción para ver en la comuna de Pichilemu, también tema de Casetas Sanitarias, fecha a definir.

El Sr. Consejero Galvez, informa que ha recibido oficio del Alcalde de San Fernando y su concejo municipal, quienes junto al Comité de Paso Las Damas, invitan al 4to. Encuentro de fraternidad Chile-Argentina en el hito Paso Las Damas, el que se realizara el sábado 11 de marzo del presente año, con salida a las 6:30 A.M desde el frontis de la municipalidad de San Fernando, deja planteado para que quienes definan asistir.

También señala que, en el pleno anterior, quedo consignado que se realizaría el 16 de marzo, Comisión de Régimen Interno para ver el funcionamiento de las comisiones, indica esto porque no figura en la agenda, consulta si es una omisión o se postergo para otra fecha.

El Sr. Consejero Vargas, respalda la solicitud realizada por la Consejera Monroy, indicando que también recibió carta donde los vecinos de la comuna de Navidad plantean una serie de temas que tienen que ver con el proyecto de Alcantarillado. Asimismo, los vecinos de Pichilemu, quienes están inquietos por saber el nivel de avance de su proyecto, por tanto, respalda la solicitud con mucha fuerza.

Por otro lado, solicita moción para el martes 21, ya que se tiene el compromiso para evaluar los centros de negocios, por tanto, la idea es realizar reunión en la comuna de San Vicente, comisión de Fomento Productivo.

El Sr. Consejero Díaz, a modo de precisión, se refiere a reunión del próximo martes 14 de marzo, en el Centro Penitenciario, esta partirá a las 9:30, habrá un recorrido por las dependencias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por los Consejeros y Consejeras.

El Sr. Consejero Contreras, antes de votar, manifiesta su duda, respecto de la solicitud del Consejero Gálvez, respecto de la visita al hito, ya que lo está solicitando como Comisión, indicando que para llegar se requiere un vehículo 4 por 4, lamentablemente si no se tiene en que ir, no se podrá, así que deja planteada la inquietud.

El Sr. Consejero Díaz, complementa lo dicho por el Sr. Consejero Contreras, como Consejo siempre han participado en estas actividades que se desarrollan en pro del gran proyecto del Paso Las Damas en la región y efectivamente como se ha indicado, esto se hace en Comisión y además participa el Secretario Ejecutivo y los diferentes secretarios técnicos y se arriendan camionetas para ir al hito, recordando que además el chofer debe ser profesional, ya que en el trayecto hay una subida que es para gente que conozca bien la zona.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se refiere a lo indicado por los Consejeros, indicando que el Reglamento Interno tiene considerado días para sesionar y esta actividad cae día sábado, por lo tanto pide que se aclare ya que se está pidiendo que se vote y esto está fuera de reglamento y fuera del salón del Consejo Regional, no habiendo además una urgencia, por lo que se abstendría en esta situación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que esto no es parte de una Comisión, sino que es una invitación que hace el Alcalde de San Fernando; por lo tanto lo que hará y como no está en el calendario, si hay algún interés de los Consejeros en asistir, deberán coordinarlo con el Secretario Ejecutivo del Consejo.

Pone en votación las mociones solicitadas para reuniones de Comisiones. Estas se aprueban por unanimidad.

#### **ACUERDO N°7.179**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE AGRICULTURA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, FECHA POR CONFIRMAR.**

**COMISION DE DESARROLLO SOCIAL EL DIA 15/03/23 EN LA COMUNA DE NAVIDAD, CASETAS SANITARIAS, A LAS 11,30 HRS.**

**COMISION SOCIAL EL DIA 22/03/23 EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 11,30 HORAS**

**COMISION DE FOMENTO EL DIA 21/02323, EN LA COMUNA DE SAN VICENTE, A LAS 11,30 HORAS.**

#### **5. VARIOS**

El Sr. Consejero Arroyo, hace presente por intermedio del Sr. Gobernador Regional, situación desagradable que están viviendo los vecinos de Villa El Carmen II, en la comuna de Rancagua. Esta junta vecinal postulo al fondo de Seguridad del 7% el año pasado, adjudicándose dinero para la instalación de alarmas comunitarias. El proveedor que debía instalar dichas alarmas, es la Empresa Servis-Connect, que tiene una página donde dicen ser especialistas en servicios de asesorías en sistema de seguridad. Indica que esto se aleja bastante de la realidad, porque en visita a terreno y a petición de los propios vecinos quienes plantearon que las alarmas comunitarias que se ganaron con este fondo del 7%, no fueron instaladas en las murallas de los Block de los departamentos como ellos esperaban, sino que fueron puestas en las escaleras que conducen a dichos departamentos, amarradas con alambres y los cables que conducen la energía a estas cajas con las sirenas o chicharras, se encuentran a vista y paciencia de los delincuentes, por lo tanto suben y pueden cortar perfectamente los cables e incluso pueden llevarse las cajas.

Indica que cuando se reclamó a la empresa proveedora especialista en sistemas de seguridad, dijeron que se cambiaría, esto sucedió, pero luego las instalaron en los postes de la compañía de electricidad CGE. Se comunicó con CGE, quienes indicaron que esto sería sacado, ya que los postes de alumbrado público es propiedad de CGE, por lo tanto, los vecinos están preocupados porque no saben que pasara con las alarmas comunitarias. Por otro lado, manifiesta su mayor preocupación, porque la junta vecinal y los afectados dicen que están siendo presionados por el Gobierno Regional para que estas se inauguren prontamente, ellos se han opuesto a esta situación, por lo que solicitan que alguien fiscalice en terreno y les ayude luego de constatar esta situación, insistiéndole al proveedor que deben instalar donde corresponde y donde señalaba el

proyecto, que era en los muros de los departamentos y no donde se le ocurra ni menos ocupando la propiedad privada de CGE.

Por lo anterior, solicita al Sr. Gobernador, comunicar a quien corresponde y además fiscalizar este tipo de proyectos, dado que son dineros de todos los Chilenos. Por último, solicita y tal como lo conversara, que la Comisión que corresponda, cite al Seremi de Vivienda, para que informe respecto del avance del plan que existiría para la apertura de Avenida El Sol con villa Alto Lo Castillo, en la comuna de Machalí, con el fin de conocer detalles del citado proyecto e informar así a la comunidad que requiere urgente una salida alternativa ante la congestión en ese sector. Consulta además, si habrá medidas de mitigación para quienes serían los afectados en esta apertura.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Arroyo, señala que los responsables de los proyectos alarmas comunitarias son las juntas de vecinos que presentan el proyecto, comprometiendo la fiscalización y la entrega de todo el apoyo para ver cómo se soluciona el tema. En este sentido, espera que la junta de vecinos no le haya pagado a la empresa si no está bien hecha la pega, para ello les prestara la asesoría y orientación correspondiente.

Respecto al planteamiento de invitar al Seremi de Vivienda, indica que solicitara a la Administradora Regional, para que converse con el Seremi y que a su vez la comisión de Infraestructura lo convoque para que informe.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que se está ad portas del nuevo proceso entorno al 8%, se han realizado publicaciones para que las organizaciones comiencen a prepararse, por lo que considera interesante conocer cuando comienza el proceso y como se va a implementar en los distintos instrumentos, como también la información de apoyo y capacitación en materia de proyectos. Agrega que el Sr. Morales, le ha informado que habrá un tutorial de YouTube que puede ser bastante útil para las personas que quieran instruirse al respecto, considerando que los plazos son tremendamente acotados. Pide esto, a razón que en reunión sostenida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pichidegua le solicitaron proponer esto, sin embargo, afortunadamente esto ya fue pensado por el Gobierno Regional.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto el punto, indica que antes de salir con feriado legal, convocó a la Comisión de Seguridad Pública, donde ya se evaluaron las bases en una primera instancia, porque no quiere que se diga y sobre a todo a quienes son representantes, que por culpa del Consejo aún no están aprobadas las bases, por lo que ahora solo espera que este la propuesta de bases devuelta para que sea sancionado y así no estar esperando eternamente, por lo tanto de parte de esta Presidencia solo se está a la espera que desde la unidad del 8% envíen la propuesta para poder aprobar y así abrir el concurso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que en los próximos días se enviara la información requerida para su revisión.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita por intermedio del Presidente del Consejo y también recuerda al Presidente de la Comisión de Infraestructura, que en relación a lo aprobado para San Fernando, específicamente Puente Negro, proyecto de Alcantarillado y el arrastre que viene desde hace años, se quedó en visitar cada 3 meses a revisar la ejecución de esto, espera poder realizar Comisión y ver en que se ha avanzado de parte del municipio. Indica que el Sr. Fuentes, cada vez que le ha solicitado información la ha entregado a quien habla, estando encima para que esto avance, ya que justamente no quiere ver que los vecinos sientan que se aprueban los recursos, pero que finalmente es como el cuento del tío y nunca se hacen las cosas.

En segundo lugar, hace eco de lo que está pasando con los niños rurales, de las partes más apartadas de la Provincia de Cardenal Caro. Hoy por la complejidad del territorio los buses grandes que tienen los municipios no pueden entrar a retirar a los niños, por falta de oferentes cuando los municipios licitan, no tienen furgones que puedan acceder a partes tan complicadas como por ejemplo Puertecillo. Hoy hay niños rurales que deben caminar 7 kilómetros para llegar al colegio en pleno 2023. Algunos municipios, haciéndose cargo de la problemática que les corresponde como gobiernos comunales, han aumentado presupuesto para contratar algunos servicios, pero finalmente en conversaciones con el DAEM y varios concejales de Navidad, están



solicitando ayuda desesperadamente, la Seremi de Transporte ha mencionado que ellos cada 3 años pueden hacer ampliación o evaluar nuevos recorridos, por lo tanto se está complicado con los tiempos y formas; por eso, pide al Gobernador si puede de alguna manera guiar estas gestiones, para ver cómo se puede ayudar a los municipios que en estos momentos tienen niños rurales que no están pudiendo asistir a clases y esto no es solo en Navidad, también en Litueche, Paredones y muchas más comunas de la región que también tienen este problema. En el mismo marco de la reunión sostenida con el concejo y DAEM de Navidad, se le ha solicitado pedir una audiencia al Gobernador, para que sean ellos quienes planteen esta problemática.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere a fiscalización que le solicitara el Sr. José Catalán Canales, vecino de Puente Negro, miembro de la Directiva de la mesa técnica por el Alcantarillado, donde ha trabajado por más de 15 años para poder tener este alcantarillado y ahora en el proceso la consultora que determino por donde pasa lo dejo fuera del proyecto, su casa no quedara con alcantarillado, por lo tanto pide a través del Sr. Gobernador, informe al MOP o a la consultora, porque este dirigente quedo fuera.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a proyecto de la comuna de Chimbarongo, Construcción Cuartel de Bomberos de la 2da Compañía, indicando que tiene entendido que llego el oficio al Gobierno Regional solicitando el aumento para que pueda comenzar la rápidamente la construcción de este cuartel. En segundo lugar, se refiere a proyecto FRIL de la comuna de San Fernando, de la Villa Gabriela Mistral, informando que ha sostenido reuniones con las junta de vecinos en dos ocasiones, donde le han mostrado las deficiencias con las que se ha construido la Multicancha del sector, agregando que en una primera visita junto a un inspector del Gobierno Regional, quien fue testigo de las deficiencias, tanto en los materiales de construcción que no se adecuaban al proyecto, lo que produjo que se hiciera nuevamente la carpeta, sobre la carpeta anterior que ya tenía deficiencias y ahora se está produciendo el quiebre de la loza, por lo tanto pide que esta obra vuelva a ser fiscalizada en la comuna de San Fernando.

La Sra. Consejera Liva Rojas, solicita al Sr. Gobernador, la posibilidad de poder otorgar un FRIL inclusivo para las 33 comunas de la región de O'Higgins, con el fin que los municipios puedan contar con plazas inclusivas y no perder la oportunidad de postular en otras áreas y así mejorar el desarrollo comunal de cada comuna. Asimismo, se suma a la solicitud de la Consejera Jorquera, en cuanto a las Bases del 8%, sobre todo en el área de inclusión, agregando que existen muchas instituciones a lo largo de la región que están interesadas en poder postular y que requieren de apoyo financiero para poder sacar adelante sus instituciones, por lo tanto, pide agilizar el proceso, dado que son muchas las organizaciones que les han llamado solicitando información y poder posteriormente apoyarlas en este proceso.

Por otro lado, también manifiesta su apoyo a la moción de la Consejera Monroy, respecto del transporte escolar, ya que en la provincia de Cachapoal también se vive el problema para los niños, niñas y adolescentes de la región, quienes por tema de burocracia, donde se tiene que licitar el tema del transporte escolar, donde no ha habido oferentes, los niños han sido los más perjudicados porque no pueden asistir a clases como corresponde, por tanto solicita al Sr. Gobernador apoyo en este aspecto.

El Sr. Consejero Díaz, quiere tomarse un segundo, para esta partida del presente años 2023, dentro de lo que es el Consejo Regional, para desearle a todos que tengan un muy buen año, que tengan salud, que las familias estén bien y que se pueda desarrollar un trabajo importante, cohesionado, reflexivo en la región. Se sabe que este año no será fácil, vienen muchas decisiones que tomará el país, muchas situaciones que están gestándose y desarrollándose en lo que concierne al país completo y por supuesto a la región, por lo tanto, solo quiere entregar muchas bendiciones a todos y todas, que haya mucha salud, que cada uno tenga un hogar donde poder estar y abrazarse junto a sus seres queridos.

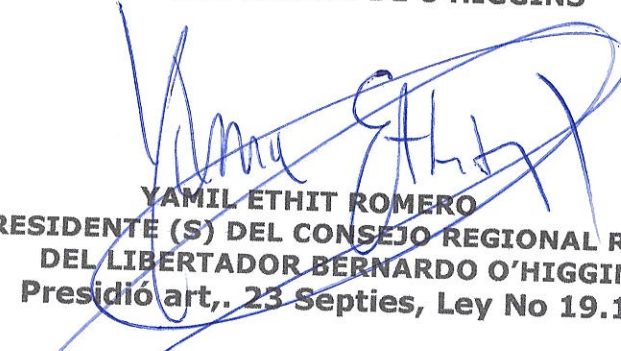
El Sr. Consejero Contreras, solicita que en las Bases del 8% de Deportes, se vea la forma de considerar a la categoría Master dentro de los instructivos, ya que quedan muchos fuera de bases, como por ejemplo Antonio Cabrera, quien sigue representando al país, pero pasando una edad quedan fuera de las bases para postular a los proyectos de alto rendimiento y alta competencia.

El Sr. Secretario Ejecutivo, en primer lugar agradece las palabras del Sr. Consejero Díaz, quien se adelantó, ya que quien habla quería brindar la bienvenida a este segundo año de la gestión que se cumple el próximo 11 de marzo y ya para muchos ha sido un año en que han ganado experiencia, por lo tanto, espera que tal como se ha señalado, el trabajo sea más fructífero, más cohesionado y con mayor amistad cívica.


Por otro lado, agradece al Gobernador, por la presencia del equipo de comunicaciones del Gobierno Regional, quienes están cubriendo las actividades del Consejo Regional, por ausencia de Bastián, quien estará fuera hasta más o menos final de mes. Además, se refiere a la implementación del sistema de votación, la sala de reuniones para comisión u otro fin está casi habilitada, falta preparar la cafetería, también esta implementado el mural interactivo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:32 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°707.

**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO**  
**REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**

  
**YAMIL ETHIT ROMERO**  
**PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN**  
**DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**  
**Presidió art. 23 Septies, Ley No 19.175**



  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp